



Obras Sanitarias del Estado

E. 1776/16

Montevideo, 5 de enero de 2017.

R.P.S.G. N° 3/17

---VISTO: la petición promovida por el Sr. Víctor Bacchetta, con domicilio en Chanaes N° 420 – La Tuna – Departamento de Canelones, referente a la Solicitud de Información Pública relacionada con distintos aspectos de las compras efectuadas por el Organismo, entre el año 2011 y el año 2016, todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 3, de estos antecedentes.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General de Servicios y Logística, compartiendo la propuesta de la Oficina de Información Pública y Datos Personales, entiende que lo peticionado puede ser consultado en el Sitio del Estado habilitado para ello, con la salvedad que en el mismo se publican por imperativo legal, las adquisiciones de monto superior al 50% (cincuenta por ciento), del límite del procedimiento de compra directa.-----

---RESULTANDO III: que el solicitante puede acceder a lo requerido utilizando las siguientes opciones: A) ingresando al Sitio Web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, www.compraestatales.gub.uy (se agrega impresión en archivo electrónico adjunto - fojas 11 a 15), siguiendo los siguientes links y mediante los filtros que se indican; Proveedores, Contrataciones del Estado, Organismo contratante (Administración de las Obras Sanitarias del Estado), Tipo de Publicación (todos los llamados) Unidad Ejecutora (Administración de las Obras Sanitarias del Estado), Tipo de contratación (Todos los tipos), Ver detalles (en este link constan los elementos peticionados de las diferentes contrataciones). En total son 3510 resultados desde el año 2008 al presente que puede ser ordenado por fecha. B) En cumplimiento del deber de Transparencia Activa en el Sitio Web de la Institución www.ose.com.uy en el link Solicitud de Información Pública, Transparencia Activa, Tabla de Rubros Aplicables al Organismo, Ítem 17 y allí es reconducido al Sitio Web de la Agencia de Compras Estatales ya reseñado.-

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 768/15 del 15/VII/15, se delegaron como responsable alterna, en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

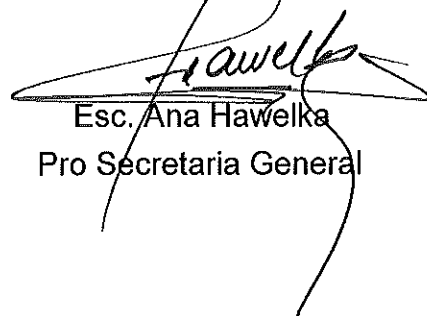
-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Víctor Bacchetta, con domicilio en Chanaes N° 420 – La Tuna – Departamento de Canelones, referente a la Solicitud de Información Pública relacionada con distintos aspectos de las compras efectuadas por el Organismo, entre el año 2011 y el año 2016, todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 3, de estos antecedentes.----

---2º) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en los Resultando II y III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.-----

---3º) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Esc. Ana Hawelka
Pro Secretaria General